

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LA TORRE DEL VALLE

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2023, ha acordado la aprobación inicial de los siguientes padrones cobratorios:

- Tasa de suministro de agua a domicilio, 2022.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, 2023.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados tendrán a su disposición el Padrón en la Secretaría de la Corporación, al objeto de ser examinado por los interesados e interponer, en su caso, las reclamaciones oportunas. Se entenderá definitivamente aprobado en todo aquello que no sea objeto de reclamación.

La Torre del Valle, 9 de noviembre de 2023.-La Alcaldesa.

R-202303242

